



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 09 de Septiembre de 2011.-

VISTO: El Expediente S01:0000880/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0502/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al grupo, Programas y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$6.853.353,= a fin de atender el gasto en personal correspondiente a los meses de Abril, Mayo, Junio y la primera cuota del Sueldo Anual Complementario del corriente año, en el marco de los acuerdos salariales suscripto entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con los representantes gremiales del Personal Docente Universitario y Preuniversitario (CONADU, CTERA, UDA, FEDUN Y FAGDUT) de fecha 8 de Abril de 2011.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 052/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 4ª Sesión Ordinaria/11 del Alto Cuerpo, efectuada el día 17 de Agosto de 2011.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0502/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 16 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 059/11

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Ing. Ftal. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones